

María Ninowska Lagos López, Administración del Área de Vía Pública y Servicios Generales del Ayuntamiento de La Rinconada, con relación a la valoración de las ofertas presentadas para contratación del suministro de productos de limpieza y aseo con destino a los servicios de mantenimiento de edificios municipales y centros educativos bajo titularidad municipal de La Rinconada adscritos al Área de Vía Pública y Servicios Generales

INFORMA:

Se han presentado en forma y plazo las siguientes empresas **RUTESA, RUBIO DÍAZ HERMANOS, CEAMAR DISTRIBUCIONES, MATERIALES RONDÓN, HIRPOSOL, AIRLIM Y EUTARCA.**

Que las propuestas presentadas por las empresas; **CEAMAR DISTRIBUCIONES, MATERIALES RONDÓN, AIRLIM Y EUTARCA., S.L.** No garantizan las características y especificaciones técnicas, mínimas, reflejadas en el pliego de cláusulas administrativas publicado. Según lo especificado en los siguientes puntos:

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO. Presupuesto de licitación y máximo de ejecución.

En sus ofertas económicas incluida en el sobre nº 2 aporta según anexo IV los materiales detallados sin especificación de los porcentajes de descuento, indicando cifras finales, no cumpliendo lo establecido en el párrafo número 2 de este apartado en el cual se indica “ Dicha baja consistirá en un porcentajes igual para todas y cada una de las referencias”. No aparecen los precios de referencia iniciales, descuento, precio final aplicando descuento y precio final con descuento e IVA, por lo que no se puede establecer lo establecido en el párrafo tercero del apartado 4 del anexo I, “ todos los artículos que no estén incluidos en dicha relación y sea necesario suministrar, deberán ser servidos con la misma baja general sobre el precio venta al público...”.

Las empresas detalladas aportan diferentes porcentajes de descuentos a cada referencia, lo cual no permite fijar el porcentaje general para el resto de artículos que podrían ser requeridos durante la vigencia del contrato, como se especifica en el párrafo tercero del apartado 4 del anexo I, “ todos los artículos que no estén incluidos en dicha relación y sea necesario suministrar, deberán ser servidos con la misma baja general sobre el previo venta al público...”.

Además de partir de precios bases propios de cada empresa no ajustándose a los precios mínimos del Anexo IV, por lo que aunque aplican porcentajes de descuentos elevados, el precio final del producto a suministrar se sitúa en precios con subidas de hasta un 13% sobre el precio base.

Dichas ofertas afecta a la valoración económica equitativa de las proposiciones del resto de licitantes por parte de la mesa de contratación. Por lo que se estima inviable la valoración de las ofertas económicas de los licitadores detallados.

Para el resto de ofertas la valoración técnica de las ofertas se establece de la siguiente forma: Se adjunta anexo de valoración.

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.	RUTESA	Puntos	RUBIO DÍAZ HNOS	Puntos	HIPROSOL	Puntos	CEAMAR DISTRIB	Puntos	ARLIM, S.L.	Puntos	EUTARCA	Puntos	MATERIALES RONDON
II.- MEJOR OFERTA ECONÓMICA (50 PTOS)	50,00		0,00		15,63		0,00		0,00		0,00		0,00
III.- PLAZO DE ENTREGA (50 PTOS)	50,00		15,00		50,00		50,00		0,00		0,00		50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00		15,00		65,63		50,00		0,00		0,00		50,00

Por lo que se propone a la Empresa **RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.** Con CIF: B-11735958 la adjudicación del contrato de Suministro de productos de limpieza y aseo con destino a los servicios de mantenimiento de edificios municipales y centros educativos bajo titularidad municipal adscritos al Área de Vía Pública y Servicios Generales con fecha de apertura de sobres el día 1 de Agosto de 2012.

Para que así conste, lo firmo con el visto bueno del Teniente de Alcalde y Delegado del Área, en La Rinconada a 10 de Septiembre de 2012.

Fdo.: María Ninowska Lagos López

VºBº
Concejal Delegado



NOMBRE: José Manuel Romero Campos
 PUESTO DE TRABAJO: Vía Pública, Serv. Gen., Parques y Jardines, Movilidad, Deportes
 FECHA DE FIRMA: 13/09/2012
 HASH DEL CERTIFICADO: 99621FE7E9FC2AEE4DC5FD804EF346B74689CA
 Código Seguro de Verificación: 413091DOC100016DAC000209B2AF